

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 8.539/2010

Anuncio de licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, convocado por el Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) para la contratación de la Gestión, en la modalidad de concesión, del Servicio Público de transporte urbano de Palma del Río (Córdoba)".

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta de Gobierno Local de este Ilte. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2010, y de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley 30/2007, 30 de octubre de 2007, de Contratos del Sector Público, se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, con un varios criterios de adjudicación para la contratación de la gestión, en la modalidad de concesión, del servicio de que se trata.

#### 1.- Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/ Neg. Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría/Neg. Contratación del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

Domicilio: Plaza de Andalucía, 1

Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.

Teléfono: 957-710244.

Fax: 957-644739

2. Correo electrónico : [contratación@ayto-palmadelrio.es](mailto:contratación@ayto-palmadelrio.es)

Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-pal-madelrio.es](http://www.ayto-pal-madelrio.es)

3. Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: GE-01/2010

#### 2.-Objeto del contrato:

- Tipo: Gestión Servicio Público.

Descripción: Transporte Urbano.

División por lotes y número de lotes: NO

- Lugar de ejecución/entrega:

- Domicilio: Palma del Río.

Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba). 14700.

- Duración del contrato: 10 años.

Admisión de prórroga: Sí, 6 años.

Establecimiento de un acuerdo marco: No

Sistema dinámico de adquisición: No

CPV (Referencia de Nomenclatura):60112000-6

#### 3.- Tramitación y Procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Subasta electrónica: No.

- Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación y que son los que a continuación se indican:

PRIMERA FASE.-Criterio de adjudicación ponderable en función de un juicio de valor evaluables sin aplicación de fórmula matemática .

- Proyecto de Gestión del Servicio: Se ponderará con un máximo de 17,00 Puntos.

Este proyecto contendrá una descripción detallada de la organización que se pretende dar a la gestión del servicio público de transporte urbano de viajeros, valorándose los siguientes aspectos:

- Organigrama y plantilla.

- Inversiones, en su caso, previstas a lo largo de la concesión.

Sistema de explotación de red y emisión de billeteaje y cobro.

Sistema de información al ciudadano y de difusión de publicidad relativa al servicio.

Plan de mantenimiento y conservación de autobuses y demás instalaciones.

Sistema de atención a los usuarios.

Plan de limpieza y acondicionamiento de los vehículos.

Otros elementos auxiliares y complementarios.

Cualquier otro aspecto que se considere relevantes par la adecuada comprensión del proyecto.

El proyecto Técnico no debe superar los 20 folios.

SEGUNDA FASE.- Criterios de adjudicación ponderables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas.

1.- Reducción de las Tarifas-Tipo: Hasta un máximo de 30,00 Puntos, que serán asignados de la siguiente manera:

Se valorará el porcentaje de reducción o rebaja de todas las tarifas establecidas como tipo en la cláusula 7ª del presente pliego, conforme a la siguiente escala:

- Reducción de un 5% de todas las tarifas: 10,00 puntos.

- Reducción de un 10% de todas las tarifas: 20,00 puntos.

- Reducción de un 15% o más de todas las tarifas: 30,00 puntos.

2.- mejoras sin coste alguno para la administración. Hasta un máximo de 25,00 Puntos, que serán asignados de la siguiente manera:

2.1.- reducción del tiempo de espera en las paradas previstas para la toma del autobús: Hasta un máximo de 10,00 Puntos que serán asignados a la oferta más ventajosa y proporcionalmente al resto.

2.2.- incremento del horario de prestación del servicio: Hasta un máximo de 10'00 Puntos que serán asignados a la oferta más ventajosa y proporcionalmente al resto.

2.3.- por la adscripción a la prestación del servicio de un vehículo de reserva: 5'00 Puntos.

3.- reducción del importe de la subvención: Hasta un máximo de 20'00 puntos, que serán asignados de la siguiente manera:

Se valorará la reducción del importe de la subvención a percibir por el concesionario, establecida en la cláusula 7ª del presente pliego, asignándose Veinte (20,00) puntos a la oferta que reduzca a cero su importe, Cero (0,00) puntos a las que no efectúen reducción alguna, y a las comprendidas entre éstas dos, los puntos que proporcionalmente corresponda de acuerdo con la siguiente fórmula:

Importe de la subvención, Importe de la subvención indicada  
Fijada en el presente pliego - en la oferta que se valora  
\_\_\_\_\_ x 20,00 Puntos.

Importe de la subvención, Importe de la subvención indicada  
fijada en el presente pliego - en la oferta más baja

4.- Respecto a antigüedad del vehículo principal que se adscribirá a la prestación del servicio: hasta un máximo de 8'00 puntos, que serán asignados de la siguiente manera:

- Si el vehículo fue matriculado en el año 2007: 2,00 Puntos.

- Si el vehículo fue matriculado en el año 2008: 4,00 Puntos.

- Si el vehículo fue matriculado en el año 2009: 6,00 Puntos.

- Si el vehículo fue matriculado en el año 2010: 8,00 Puntos.

Para la valoración de este apartado será necesario que la em-

presa aporte fotocopia compulsada del permiso de circulación del vehículo.

4.- Canon de la Concesión.- El concesionario no tendrá que abonar al Il. Ayuntamiento de Palma del Río canon alguno por la concesión, resultando ser el Régimen económico de la misma, el indicado en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el procedimiento.

5.- Garantías Exigidas : Provisional: 1.808,70 € Definitiva: 5% de los ingresos estimados de prestación del servicio indicados en el Estudio económico presentado por el concesionario.

6.- Requisitos Específicos del Contratista:

- Clasificación: No  
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante uno o varios de los medios establecidos en el artículo 64 de la LCSP.

La solvencia técnica o profesional del empresario se acreditará mediante el siguiente medio:

A.)- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario privado al cual se haya efectuado el servicio.

Criterio de selección:

Se exige que el licitador haya prestado en los últimos tres años, servicios de transporte de personas.

- Otros requisitos específicos: No  
- Contratos reservados: No.

7.- Presentación de Ofertas o de Solicitudes de Participación:

- Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9'00 a 14'00 horas, y en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

- Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de tres sobres, separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el procedimiento.

- Lugar de presentación:

Dependencia: Registro General del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

Domicilio: Domicilio: Plaza de Andalucía, 1

Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.

Dirección electrónica: No

- Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

Admisión de Variantes: No.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento.

8.-Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Plaza de Andalucía, 1

b) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba). 14700.

c) Fecha y hora:

SOBRE Nº 2 <<proyecto de gestión relativo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, no evaluables de forma automática por aplicación de formulas>>.

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº. 2, el primer día hábil siguiente al decimotercero natural después del último de presentación de proposiciones, a las 10'00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

SOBRE Nº 3 <<proposición económica, propuesta de mejoras y documentación relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de formulas>>.

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº. 3, el primer día hábil siguiente al decimotercero natural después del último de apertura del sobre número 2, a las 10'00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

9.-Gastos de Publicidad: El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; importe que será inferior a la cantidad de 1.000,00 € .

10.-Fecha de Envío del Anuncio al << Diario Oficial de la Unión Europea: No procede.

11.-Otras Informaciones: No.

Palma del Río, 9 de agosto de 2010.- El Alcalde Accidental, Francisco Javier Domínguez Peso.